

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 118 Martes 18 de mayo de 2021 Sec. V-C. Pág. 32251

## V. Anuncios

## C. Anuncios particulares

## **ANUNCIOS PARTICULARES**

**24859** UNICORP SELECCIÓN MODERADO DISTRIBUCIÓN, FI

(FONDO ABSORBENTE)

UNIFOND MIXTO EQUILIBRADO, FI

(FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 14 de mayo de 2021 ha autorizado, a solicitud de Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como entidad Gestora, y de Cecabank, S.A., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Unifond Mixto Equilibrado, FI (fondo absorbido), por Unicorp Selección Moderado Distribución, FI (fondo absorbente y en trámite de cambio de denominación a Unifond Gestión Prudente, FI).

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Málaga, 14 de mayo de 2021.- Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, S.G.I.I.C., S.A, Aydi Arroyo Morillas.

ID: A210032192-1